

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2014

Nº: 20 MES: FEBRERO

SESIÓN DE FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: -Asistencia

-Citación

-Versión Taquigráfica

-Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto Período



Canelones, 20 de febrero de 2014
XLVII LEGISLATURA
20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Cuarto Período

PRESIDE:

SR. HUGO ACOSTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

SR. JUAN RIPOLL
Secretario General

SRA. GRACIELA SANTOS
Directora General Legislativa Interina

ASISTEN:

DR. MARCOS CARÁMBULA
Intendente Departamental de Canelones

SRA. LORELEY RODRÍGUEZ
Prosecretaria General de la Intendencia

PROF. GABRIELA GARRIDO
Directora General de Desarrollo y Cohesión Social,
Promoción y Prevención de Salud

ING. GERMÁN CARBALLO
Director General de Obras

ING. AGR. DANIEL GARÍN
Director General de Desarrollo Productivo

SRA. ETHEL BADÍN
Directora de Gestión Ambiental

S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.	3
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.	4
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	9
4.- INFORME DE LO ACTUADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO AL TEMPORAL QUE AZOTÓ AL PAÍS Y AFECTÓ PARTICULARMENTE AL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	10
5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.	42

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de febrero de 2014.

CITACIÓN N° 20/2014.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria, el próximo 20 de febrero del corriente a las 19:00 horas, para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno) y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) **INFORME DE LO ACTUADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, RESPECTO AL TEMPORAL QUE AZOTÓ AL PAÍS Y AFECTO PARTICULARMENTE AL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**

Mayoría Absoluta Parcial.
(Carp. 3514/14) (Entr. 8763/14) (Rep. 20).

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

REPARTIDO N° 20
CITACIÓN N° 20
SESIÓN DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014

PUNTO 1

7

Tipo de Comunicación: Oficio
Destinatario: 8888 JUNTA DEPARTAMENTAL
Destinatarios en copia: -
N° de Comunicación: 2014/006756/2
Asunto: COORDINAR ACTIVIDAD

Canelones, 13 de febrero de 2014.

SR. EDIL HUGO ACOSTA
PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL CANELONES
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Cumpreme comunicarle, que el Sr. Intendente manifiesta el interés de coordinar con usted la semana entrante, la implementación de una actividad en la que nuestro Ejecutivo presente ante el Legislativo Departamental un informe de lo actuado en el marco del temporal que azotó el país y afectó particularmente a Canelones, así como de las medidas propuestas y las perspectivas que se plantean.

Esta actividad sería complementaria de la reunión oportunamente convocada por el Sr. Intendente la semana pasada, a la que asistieron Diputados y Diputadas de todos los sectores políticos con representación parlamentaria, así como usted en representación del Legislativo Departamental, en la que se brindó un informe de situación, se intercambiaron opiniones y se plantearon propuestas de trabajo.

órdenes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente, quedando a vuestras


LORELEY RODRIGUEZ CABRERA
PRO SECRETARIA GENERAL

✉ Firmado electrónicamente por Loreley Rodríguez el 13/02/2014 13:03.

Resolución Presidencia 140/2014

Carpeta 3514/2014
Entrada 8763/14

Canelones, 17 de febrero de 2014.

VISTO: La nota presentada por el Señor intendente de Canelones, en la cual solicita presentar un informe de lo actuado en el marco del temporal que azoto el país, y afecto particularmente a Canelones, así como de las medidas propuestas y las perspectivas que se plantean.

CONSIDERANDO: Que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno realizar una Sesión Extraordinaria el día 20 de febrero de 2014 a las 19:00 horas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19º del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Canelones, el suscrito Presidente

RESUELVE:

- 1) Convóquese a Sesión Extraordinaria el día 20 de febrero de 2014 a la hora 19:00.
- 2) Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
5. Regístrese.

Sr. HUGO ACOSTA
Presidente

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

Canelones, 20 de febrero de 2014.

CITACIÓN N° 20/2014 “B”

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria, el próximo 20 de febrero del corriente a las 17:30 horas, para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno) y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) **INFORME DE LO ACTUADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, RESPECTO AL TEMPORAL QUE AZOTÓ AL PAÍS Y AFECTO PARTICULARMENTE AL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**

Mayoría Absoluta Parcial.
(Carp. 3514/14) (Entr. 8763/14) (Rep. 20).

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

REPARTIDO N° 20 B
CITACIÓN N° 20 B
SESIÓN DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014

PUNTO 1

Resolución Presidencia 140/2014Bis Carpeta 3514/2014 Entrada 8763/14

Canelones, 20 de febrero de 2014.

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 140/2014, por la cual se realiza la convocatoria a Sesión Extraordinaria a efectos de que el Señor intendente de Canelones, presente un informe de lo actuado en el marco del temporal que azotó el país, y afectó particularmente al Departamento de Canelones, así como de las medidas propuestas y las perspectivas que se plantean.

RESULTANDO: Que se padeció error al citar la hora de la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, debiendo decir 17.30 horas.

CONSIDERANDO: Que corresponde rectificar la Resolución 140/2014.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Canelones, el suscrito Presidente

R E S U E L V E:

- 1) Modifíquese la hora de la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy 20/02/2014, donde dice 19:00 horas, debió decir 17:30 horas
- 2) Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
- 3) Regístrese.

Sr. HUGO ACOSTA
Presidente

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:53)

Por tratarse esta de una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mociono que esta sesión finalice a hora 20:00.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **18 en 19. AFIRMATIVA.**

Dese lectura a los asuntos entrados.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de los asuntos entrados ya que los señores ediles cuentan con ese material.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **19 en 22. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- INFORME DE LO ACTUADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO AL TEMPORAL QUE AZOTÓ AL PAÍS Y AFECTÓ PARTICULARMENTE AL DEPARTAMENTO DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “INFORME DE LO ACTUADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO AL TEMPORAL QUE AZOTÓ AL PAÍS Y AFECTÓ PARTICULARMENTE AL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría Absoluta Parcial. (Carp. 3514/14) (Entr. 8763/14) (Rep. 20).”

En discusión.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mocionamos como régimen de trabajo para esta sesión extraordinaria concederles 45 minutos a los invitados para que realicen su exposición; posteriormente, 10 minutos al Partido Colorado, 10 minutos al Partido Nacional y 10 minutos al Frente Amplio, para que formulen preguntas, y que luego sean respondidas todas juntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **20 en 22. AFIRMATIVA.**

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **21 en 22. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 17:55)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:18)

Continúa en consideración el único asunto del Orden del Día.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **18 en 19. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 18:19)

(VUELTOS A SALA)

(EN COMISIÓN GENERAL)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:35)

(Se encuentra en Sala el señor Intendente Municipal, doctor Marcos Carámbula)

Continúa en consideración el único asunto del Orden del Día.

Invitamos a pasar a Sala a la delegación que acompaña al señor Intendente.

(Entra a Sala la delegación que acompaña al señor Intendente, integrada por la Prosecretaria General de la Intendencia, señora Loreley Rodríguez; la Directora General de Desarrollo y Cohesión Social, profesora Gabriela Garrido; la Directora de Gestión Ambiental, señora Ethel Badín; el Director General de Obras, ingeniero Germán Carballo; y el Director General de Desarrollo Productivo, ingeniero agrónomo Daniel Garín)

Buenas tardes, señor Intendente y señores directores.

La Junta Departamental votó un régimen de trabajo que consiste en lo siguiente: otorgarle 45 minutos al señor Intendente para que realice una exposición, conjuntamente con sus asesores; 10 minutos al Partido Colorado, 10 minutos al Partido Nacional y 10 minutos al Frente Amplio para formular preguntas; y que una vez que finalice esa etapa sean brindadas las respuestas.

Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR CARÁMBULA.- Buenas tardes, señor Presidente, señores ediles y funcionarios de la Junta.

En primer lugar, quiero agradecerle a este Cuerpo que haya resuelto favorablemente nuestra solicitud de concurrir aquí para informar sobre la situación que vive el departamento en el marco del evento climático que hemos sufrido en los últimos días de enero y primeros días de febrero en todo el país.

En segundo término, quiero manifestar que nos acompaña la Prosecretaria General de la Intendencia, el Director General de Obras, el Director General de Desarrollo Productivo, la Directora General de Desarrollo y Cohesión Social, y la Directora de Gestión Ambiental, ya que el Director General no pudo asistir.

Tratando de ajustarnos a los tiempos vamos a tratar de hacer un resumen lo más ajustado posible.

En primer lugar, mencionaré la evaluación de los daños; en segundo término, las políticas que hemos acordado, a nivel nacional, en el Congreso Nacional de Intendentes con el Poder Ejecutivo; y, en tercer lugar, los puntos que hemos acordado desarrollar en nuestro departamento desde el primer día en lo que se refiere a la reconstrucción.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer el hecho de que ustedes nos reciban, y también la respuesta —que nosotros valoramos muchísimo— dada a comienzo de la semana pasada —más precisamente el lunes—, de los 14 diputados del departamento, de todos los partidos políticos que tienen representación en este Cuerpo y también del Partido Independiente. Debo decir que no estuvo el diputado de ese partido, pero sí una delegación.

Para nosotros fue un hecho político muy significativo —habla de la madurez del sistema político departamental— que, ante situaciones de emergencia y distintas inquietudes planteadas por diferentes diputados de todos los partidos políticos, hayan asistido todos a la convocatoria del Gobierno Departamental, y en el mejor de los sentidos. Es decir, de la mejor manera se aportaba para seguir adelante en estas circunstancias. Lo quiero reconocer ante el órgano de control e integrante del Gobierno Departamental, como lo es la Junta. Son los hechos positivos que subrayamos.

Ustedes conocen, porque es público —no vamos a abundar en esto—, el volumen del impacto climático ocurrido recientemente, que fue de los más importantes de los últimos 50 años. Hay quienes dicen de los últimos 100 años. Cayeron, en los últimos 10 días de enero y 10 primeros de febrero, 730 milímetros de agua, cuando el promedio anual es de 1200 milímetros. Cuando uno lo convierte a litros que caen por metro cuadrado, nota la magnitud de este fenómeno. La abundancia, continuidad e intensidad de las lluvias que el departamento sufrió empezó el 23 de enero. Todos recordarán que hubo un evento climático tipo tornado que afectó, fundamentalmente, la zona costera —Ciudad de la Costa y Costa de Oro—, y que hubo un número importante de árboles caídos, daños en viviendas y consecuencias en espacios públicos del departamento. Luego llegó este evento, que duró una semana o diez días, que fue el más duro desde el punto de vista climático. Para que tengan una idea, las advertencias que recibimos de parte del Instituto de Meteorología y del Sistema Nacional de Emergencia, fueron: 24 de enero: advertencia naranja; 1º de febrero, 3 de febrero, 5 de febrero, 7 de febrero y 8 de febrero: advertencia naranja; con un total acumulado entre el 10 de enero y el 10 de febrero, de 731 milímetros.

¿Cuáles han sido los golpes más severos? En lo social, que nos importa mucho, le vamos a pedir a la Directora de Desarrollo y Cohesión Social que, una vez que nosotros

finalicemos nuestra exposición, brinde el informe de los daños, repercusiones y medidas que se han tomado.

En cuanto a la infraestructura, recibió un golpe muy duro, no sólo en Canelones sino en todo el país. El Congreso Nacional de Intendentes, reunido en Durazno el viernes pasado, resolvió enviar la solicitud al Poder Ejecutivo de adelantar las partidas del 2014. A su vez, considerar la posibilidad de recibir un aporte complementario del Poder Ejecutivo para reparar estos daños y, al mismo tiempo, trabajar en forma articulada el Poder Ejecutivo, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales en lo que es la reconstrucción, con una particular consideración para los departamentos más golpeados, como lo fueron Canelones y Durazno.

En materia vial, tenemos severamente dañados 1182 kilómetros de caminería urbana y 1196 kilómetros de caminería rural. Eso habla, prácticamente, de un tercio de la caminería urbana del departamento y de un tercio de la caminería rural. Fue un golpe muy duro en zonas urbanas, suburbanas y rurales, más allá de todo lo que implicó en estos días para numerosas familias radicadas en zonas vulnerables y en zonas no vulnerables, en zonas inundables y en zonas no inundables, la pérdida o los daños en viviendas, equipamiento, electrodomésticos, colchones, etcétera.

En el plano productivo, este evento golpeó duramente a un sector fundamental de la economía de nuestro departamento y del país, como lo es el sector vitivinícola, al igual que el sector hortícola. Fueron los dos sectores más dañados en nuestro departamento por este evento climático.

La semana pasada, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, junto con el Presidente de INAVI y la Directora de la JUNAGRA, anunció una serie de medidas. Al mismo tiempo, en el correr de esta semana y en la próxima se informarán a los distintos productores las medidas que el Gobierno Nacional ha tomado, también recordando que el 23 de enero de 2013 tuvimos un evento climático absolutamente devastador en el corazón granjero de Canelones, que afectó, en aquel momento, al sector hortofrutícola y, en menor medida, al sector vitivinícola.

De aquella crisis, aparte de las medidas extraordinarias que se tomaron, la medida más importante fue poner en marcha el seguro con subsidio del Gobierno, sobre todo a pequeños y medianos productores.

Hoy, el 87% del sector hortofrutícola está asegurado. Asimismo, está la cobertura de fondo para situaciones de emergencia del INAVI.

Antes de pasar a considerar los ocho puntos que hemos marcado como centrales para la reconstrucción, quisiera hacer algunas consideraciones generales.

En Ciudad de la Costa y Costa de Oro, este evento climático, que ha golpeado muy duro, ha demostrado el dramatismo del crecimiento demográfico. En Ciudad de la Costa se cuenta con 130.000 habitantes y en la Costa de Oro, en Pinar, Neptunia, Salinas, Marindia hasta Parque del Plata, viven más de 50.000 personas, de acuerdo con el último censo. Esas ciudades han crecido sin planificación, sin ordenamiento, y hoy hay que enfrentar las consecuencias. Pero quiero ser muy franco: no atribuimos responsabilidad en esa situación a ninguna administración en particular. Se trata de un crecimiento demográfico acorde a las circunstancias sociales. Miles de familias se trasladaron a esas zonas y se ha generado un crecimiento demográfico y un crecimiento en viviendas no planificado. Esto genera hoy nuevos desafíos, muy superiores a lo que preveíamos.

En Ciudad de la Costa, desde el primer día de la anterior Administración —ustedes lo saben porque han pasado por esta Junta las diferentes etapas— pusimos en marcha un plan de ordenamiento territorial denominado Costaplan. Este permite planificar el crecimiento en Ciudad de la Costa de manera organizada. Se trabajó en 2006, 2007, 2008 y, finalmente, en 2009 se aprobó. Simultáneamente, se planteó un plan de infraestructura que nos permitió comenzar a desarrollar una solución de fondo para los dramas de la zona. Es un plan de saneamiento, infraestructura, pluviales y vialidad, lo que hoy está en plena ejecución en la parte central de Ciudad de la Costa, en la zona A. La inversión que se ha desarrollado allí —con la planta de saneamiento terminada, los emisarios subacuáticos en plena construcción y la vialidad y pluviales en pleno desarrollo— representa para la Intendencia US\$40:000.000 y para el Gobierno Nacional, para OSE, US\$60:000.000

Pese al drama que vivimos esos días, lo positivo fue que, en el peor momento del evento climático, un relevamiento permitió ver lo que era la zona terminada y la que hoy no tiene saneamiento ni vialidad ni pluviales. El contraste es extraordinario. Eso nos mostró que fue bueno prever ese plan con esas características; plan que fue largamente debatido en lo que tiene que ver con los volúmenes de los pluviales, las cunetas, la profundidad y hasta el ancho de las veredas. Afortunadamente, toleró bien ese evento climático.

Por otra parte, queremos concentrarnos ahora en los ocho puntos fundamentales para la reconstrucción del departamento. En primer lugar, queremos informar que ha habido equipos en la calle, tanto en los momentos de emergencia como ahora, para el trabajo de apoyo. Desplegamos 32 equipos entre Ciudad de la Costa, Costa de Oro, Ruta 8, Ruta 5 sur,

Canelones, Santa Lucía, Progreso, Cerrillos, el santoral, el noreste y Paso Carrasco. Se utilizan retroexcavadoras, motoniveladoras, camiones, operarios, asistentes sociales.... También existe un apoyo muy importante del Sistema Nacional de Emergencia, a través del Ejército. Asimismo, subrayamos el apoyo de las empresas constructoras que están trabajando en el departamento. Han colaborado con nosotros desinteresadamente en esa difícil etapa. Contamos, también, con un apoyo muy significativo de parte de los trabajadores organizados —UNTMRA, SUNCA—, que han estado trabajando en las tareas de reconstrucción y de apoyo a los damnificados. Finalmente, quiero resaltar el trabajo abnegado de los funcionarios municipales de las diferentes áreas que han tenido que ver con este tema —Dirección General de Obras, de Gestión Ambiental, de Desarrollo Social, de Desarrollo Productivo, Secretaría...—. Todos han trabajado y brindado apoyo ante esta situación absolutamente crítica.

Lo primero a destacar, entonces, ha sido la respuesta de los equipos de la Intendencia en la calle. Haber podido realizar una inversión de US\$6:000.000 en maquinaria nos permitió dar una respuesta, no suficiente —porque nunca es suficiente—, pero pusimos en la calle todo lo que estuvo a nuestro alcance.

En segundo lugar, merece un capítulo especial el apoyo a la vulnerabilidad. En estos momentos, las zonas más vulnerables del departamento son las que resultan más golpeadas. La situación de precariedad de determinados sectores —barrios, villas, asentamientos— aflora con más agudeza en este tipo de situaciones. De manera que como segundo punto tenemos el apoyo desde la parte de Desarrollo Social a los sectores más vulnerables. De ese aspecto se ocupará la directora Gabriela Garrido.

En tercer lugar, cabe decir que hemos acordado y estamos ajustando con cada municipio un plan de reconstrucción vial, tanto urbano como rural. Ya lo estamos concretando; vamos de lo más urgente a lo prioritario, ajustando con cada concejo municipal el plan de caminería rural y el de caminería urbana o suburbana dañada. Esto es muy importante para nosotros por la sensación que ha quedado en todo el departamento ante el impacto de este episodio en la infraestructura y la necesidad de una rápida recomposición.

En cuarto lugar, tenemos algo que para nosotros es muy importante. Valoramos sobremanera que la Junta Departamental haya votado —la semana pasada— la autorización para tomar una línea de crédito que nos permita llevar adelante una licitación pública internacional. Esto nos posibilitará adelantar la obra de Ciudad de la Costa.

Dado que lo consideraron en este ámbito, ustedes saben que se presentó una iniciativa privada que fue aprobada en términos generales por la Intendencia. Eso fue elevado a consideración de este Legislativo, pasó luego al Tribunal de Cuentas y finalmente fue aprobado aquí. Mucho reconocemos el respaldo de todos los partidos políticos con relación a esta iniciativa, lo que habla de la madurez del sistema político, más allá de que a veces no haya unanimidad. Pero lo que importa es haber contado con el respaldo de todos los sectores políticos. Esto nos permite adelantar los planes de obra de Ciudad de la Costa. Ya estamos trabajando intensamente en el pliego de condiciones. Pensamos que en el correr de este mes, o a principios de marzo, lo estaremos terminando, y de inmediato haremos el llamado público internacional para el proyecto ya en mano.

Para nosotros es muy importante que la Intendencia pueda afrontar hoy estos desafíos en función de su evolución económica y financiera. Primero fue el fideicomiso de deuda —se votó en esta Junta Departamental—, que abatió la deuda privada, luego los acuerdos por la deuda pública y el fideicomiso de obras, en el cual estamos invirtiendo hoy y continuaremos luego de que pase esta emergencia. Ahora tenemos también la posibilidad del préstamo, al haberlo aprobado la Junta Departamental.

Para tranquilidad del colectivo de la Junta Departamental —que debe velar por que las obras se realicen con total transparencia y con la necesaria coordinación— les quiero decir que en el día de ayer el directorio de OSE aprobó el acta que firmara Consorcio Canario Ciudad de la Costa, que ustedes saben que integra el Presidente de OSE y el Intendente. Allí se ajustan todos los planos para llevar adelante esta obra en forma conjunta. En la zona A, que es la que está en pleno desarrollo, se continuará conforme al proyecto integrado; en la zona B1, OSE apura los tiempos para licitar las obras de saneamiento a la mayor brevedad; en la zona C1, lo mismo, y en la zona B, OSE está trabajando para extender las obras de saneamiento que ya están en curso y comenzar con eso rápidamente.

A su vez, en el día de ayer, aprobado por el directorio de OSE y por la Intendencia, definimos claramente que Consorcio Canario Ciudad de la Costa sea quien oficie la dirección de este proyecto, coordinando entre las obras de saneamiento que realizará OSE y el drenaje pluvial y la vialidad que realizará la Intendencia de Canelones en las zonas B y C.

Al mismo tiempo, se solicita a OSE y a la Intendencia de Canelones —esta es la resolución de Consorcio Canario Ciudad de la Costa aprobada por ambos organismos en el día de ayer— que se trabaje en un protocolo de actuación para las obras de Ciudad de la

Costa, de tal manera que establezcamos condiciones, plazos, reposición de pavimento, etcétera; todo en concordancia con las normativas municipales.

Este tema ha sido una preocupación para el colectivo de la Junta Departamental y para la Intendencia de Canelones, como lo ha sido también tener la autorización que hoy tiene para continuar adelante con la obra entera de Ciudad de la Costa, que a la vez está acompañada en los tiempos con las obras de OSE; así se ha convenido. Al mismo tiempo, el Ejecutivo ha acordado con el Sistema Nacional de Emergencia, OSE y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente adelantar los tiempos para desarrollar el proyecto ejecutivo que extiende el saneamiento desde El Pinar hasta Salinas, Marindia, Atlántida y, eventualmente, Parque del Plata. Es decir, simultáneamente se desarrolla el proyecto ejecutivo de Ciudad de la Costa y se avanza en el proyecto ejecutivo para licitar las obras de la Costa de Oro, que es el gran desafío que tenemos por delante.

La planta de saneamiento de Ciudad de la Costa ya terminada —están en pleno trabajo los emisarios— permite atender a 300.000 personas. La primera ciudad que se va a conectar —está pronto el proyecto— será Pando, y luego Ciudad de la Costa, lo que permite ampliar la primera fase de la Costa de Oro.

El quinto punto de los ocho que componen el plan de reconstrucción consiste en generar una unidad permanente de mantenimiento de sistemas de drenajes pluviales. Aquí las medidas tienen que ver con la Intendencia, la Junta Departamental y la sociedad civil. Para nosotros este es un tema fundamental. Desde la Dirección de Obras se ha planteado un proyecto que entendemos es lo primero que tenemos que encarar junto con la reconstrucción vial, trabajando sobre la base de los proyectos de macrodrenajes. Es decir, tenemos que asegurar para Ciudad de la Costa y Costa de Oro el drenaje correspondiente. Son zonas que han crecido en gran proporción y, cuando aparecen nuevas lluvias, sus habitantes sienten inseguridad ante lo que pueda pasar. Entonces, lo primero que hay que hacer es la construcción de macrodrenajes. En Ciudad de la Costa estos macrodrenajes ya están previstos en el proyecto ejecutivo; por lo tanto lo que vamos a hacer es adelantar las obras. Para la Costa de Oro estamos diseñando el proyecto de manera que aseguremos el normal corrimiento del agua. Aquí hay varios aspectos. Uno es, como dijimos públicamente, que hay una tarea de limpieza de cunetas, canales y pluviales que debemos asumir. Tal vez la tarea del Gobierno Departamental —y, a veces, la de los gobiernos locales— para tal demanda no ha sido suficiente. Sin duda que en ese sentido tenemos que redoblar esfuerzos; por eso se crea esta unidad permanente de mantenimiento de sistemas de drenajes pluviales.

Al mismo tiempo —creo que es un trabajo conjunto de toda la fuerza política, y particularmente de la Junta Departamental—, tenemos que avanzar en la actualización del Digesto Municipal, en la normativa que comprometa al vecino en el cuidado de su calle, de su cuneta y de su salida a la calle, porque por más esfuerzo que haga el Gobierno Departamental o el Gobierno Local, si no hay un aporte de trabajo sistemático de los vecinos, no hay solución que alcance.

A la vez, tenemos que avanzar en la normativa a aplicar en situaciones extremas. En el peor de los momentos, en Salinas Norte debimos apelar a la Justicia para intervenir en un predio cerrado y sucio al que el propietario impedía su acceso. Logramos la autorización del Poder Judicial, pero ante la situación de emergencia debíamos evaluar la posibilidad de que la Intendencia ingresara con las máquinas a limpiar el terreno, aun sin autorización judicial.

Vivimos distintas situaciones conflictivas; por eso queremos plantear como uno de los temas centrales la necesidad de actualizar el Digesto Municipal, previendo para el futuro distintas situaciones ante eventos climáticos.

El Director General de Obras tiene el esquema de estos macrodrenajes que se van a hacer, con un estimativo de US\$10:000.000 para Ciudad de la Costa. En la imagen que estamos mostrando se ven los grandes colectores que llevan el agua al mar. Estamos trabajando con DINAMA, porque todo plan con salida al mar, como es este, tiene que tener el acuerdo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, ya que hay que tener en cuenta las dunas y bañados de nuestra Costa.

El sexto punto tiene que ver con la caminería rural. Todos los gobiernos departamentales han elevado un informe estricto del daño provocado en la caminería rural de cada departamento. En las próximas horas —seguramente mañana—, el Poder Ejecutivo anunciará una serie de medidas para todo el país. Adelantará los fondos que tienen que ver con el programa 370 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fondos de infraestructura, fondos FDI, fondos UDM —Unidad de Desarrollo Municipal—, de tal manera que los gobiernos municipales puedan disponer de ese dinero ahora.

Al mismo tiempo, se está evaluando por parte del Poder Ejecutivo la realización de un aporte extraordinario para todo el país. El domingo tendremos una reunión con el Presidente de la República para tratar este tema.

El séptimo punto se refiere al sistema productivo en apoyo a las medidas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a través de INAVI y JUNAGRA, y a través de la

Dirección de Desarrollo Productivo. Tenemos dos grandes objetivos que son: asegurar el abastecimiento de la población y asegurar la continuidad de la producción. Podrá informar después el Director de Desarrollo Productivo sobre el daño producido, que no es solo el daño coyuntural de esta vendimia o de esta producción hortícola y frutícola, sino también el daño que ha sufrido la planta. Por ende, en esta situación crítica hay que tender a una solución de emergencia para los productores.

Es de público conocimiento que se ha establecido en el sector vitivinícola la creación de un banco de alcohol vínico. Respecto al sector hortícola, hay que tomar medidas de urgencia que aseguren la continuidad de la producción.

El octavo y último punto que compone este plan de reconstrucción tiene que ver con un fondo nacional de estructura vial. Esto también es un acuerdo del Congreso Nacional de Intendentes. La idea es que los gobiernos departamentales y el Gobierno Nacional trabajen en la constitución de un fondo nacional de estructura vial. Sabemos que el impuesto a la tierra, más allá de las consideraciones políticas que a cada uno le pueda generar, para los gobiernos departamentales no tenía un interés genuino. Era una iniciativa del Poder Ejecutivo y del Presidente, que permitía establecer un fideicomiso muy significativo a partir de un ingreso de US\$60:000.000 al año, que ya en el 2012 nos posibilitaba invertir en caminería rural. Pero si no damos un salto en caminería rural —de la tosca al bitumen, aplicando además un programa de drenajes y cunetas—, seguramente se pierda lo que hemos venido invirtiendo en este sentido.

A fines de diciembre, prácticamente todos los gobiernos departamentales rendimos cuentas de los kilómetros de caminería rural que hicimos. En el caso de Canelones, fueron 1.200 kilómetros de caminería rural. Sin embargo, esos 1.200 kilómetros, en esos 10 días de febrero, se nos destruyeron.

Entonces, volvemos a replantear, con el Gobierno Nacional, la necesidad de un fondo de estructura vial. Ustedes saben que a partir de la anulación del ICIR, que preveía los ingresos para eso, se planteó el impuesto al patrimonio. Se están evaluando las cifras de este primer año de impuesto al patrimonio, el que se divide en tres partes: un 10% para la UTEC y, de lo que queda, un 50% para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el otro 50% para la totalidad del Congreso Nacional de Intendentes. Esto no es suficiente, por lo que estamos trabajando junto con el Gobierno Nacional para ver de qué manera aquellos ingresos genuinos que ingresen a partir del 2014 se vuelcan al Fondo de Estructura Vial.

Finalmente, como fue planteado en la reunión con los diputados —sabemos la decisión de la Junta Departamental en ese sentido—, hemos enviado a la Junta Departamental la intención del Ejecutivo de desarrollar una comisión técnica, honoraria y multipartidaria para el seguimiento de este plan que venimos desarrollando de reconstrucción y de vialidad en el departamento. Queremos comunicárselo a ustedes —seguramente ya les ha llegado la nota de la Intendencia— para que nos pongamos a instrumentar rápidamente esa comisión multipartidaria técnica de seguimiento de este plan de reconstrucción.

Señor Presidente: si usted me lo permite, le voy a ceder el uso de la palabra a la señora Directora de Desarrollo Social, profesora Gabriela Garrido.

SEÑORA GARRIDO.- Muy buenas tardes para todos y para todas. Como siempre, es un gusto estar presente en esta Casa para poder intercambiar de alguna manera información entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Quiero empezar, primeramente, reflexionando con ustedes, para ubicarnos en la situación, ver esta emergencia climática —el temporal de lluvia, de viento, las inundaciones— desde el lugar de lo que implican los derechos humanos.

Por un momento, pensemos, antes de pasar a considerar los datos objetivos, qué siente una familia cuando lo pierde todo; no solamente pierde las cosas materiales sino también sus cosas afectivas: fotos, recuerdos, documentos. Esto es para ubicarnos en la sensibilidad con la que tenemos que trabajar ante este tipo de emergencias.

Esta es una emergencia climática que se enmarca en el contexto de un fenómeno mundial de cambio climático al que estamos enfrentando todos y para el cual nos estamos preparando, pero que nos puede dar estas y otras sorpresas en cualquier momento, como la que le dio a Cerro Largo o a tantos otros lugares. Debemos llamar a la conciencia y a la reflexión colectiva de una causa mayor a lo que pueden ser los intereses políticos, las discrepancias o las diferentes opiniones políticas, y realmente pensar en el hecho como un fenómeno que está sacudiendo hoy a la humanidad en general y que toca, en particular, al continente americano, a Uruguay, a Canelones.

La Intendencia de Canelones, a través de la Dirección de Desarrollo Social, atiende la emergencia a lo largo del ciclo del evento y lo hace como parte del Comité Departamental de Emergencia. Atiende, primeramente, el momento de la evacuación; se acompaña a la familia en el momento en que debe abandonar su casa. Recordemos que solamente en Paso Carrasco —lo recordábamos recién con el señor edil Silvera— 30 manzanas fueron cubiertas de agua en solo dos horas. El arroyo creció mucho más rápido de

lo esperado, de lo que había sucedido anteriormente, llegando a lugares adonde nunca había llegado ni se preveía que lo hiciera.

Desde el Comité Departamental de Emergencia tenemos organizado los lugares de evacuación, adónde se lleva a la gente y la inmediata atención en cuanto a abrigo, alimentación, colchones, atención de la salud. Se realiza inmediatamente la articulación necesaria para atender a las familias en lo que hace a problemas sanitarios diversos. Entonces, esa contención social, psicológica, sanitaria y la atención con lo necesario —alimentos, abrigos, protección— se hace en los primeros días. Hasta el martes estuvimos desarrollando esas tareas. A partir del martes y miércoles comenzamos con la operación retorno a los hogares. Se espera que baje el agua y se comienza esa operación retorno, en la que se hace necesario ya no solamente tener en cuenta a las familias evacuadas, sino también a las autoevacuadas. Por ejemplo, en Paso Carrasco —cito este lugar porque fue el más afectado—, al día de hoy tenemos 512 familias, 1900 personas, relevadas nombre a nombre, cédula a cédula, barrio a barrio. Y en todo el departamento, en lugares como Costa de Oro, Ciudad de la Costa, Barros Blancos, Canelones, Las Piedras, Suárez, Toledo, 800 familias. Estamos, hasta este momento —hoy, mañana, pasado—, llegando a los rincones del departamento con todos nuestros equipos sociales, con apoyo de los equipos sociales del MIDES, para relevar las situaciones de las familias que fueron evacuadas —que se registraron inmediatamente— y las de aquellas familias que se alojaron en la casa de algún familiar, de un vecino o que no quisieron abandonar su hogar.

Ese relevamiento comenzó el jueves y continúa al día de hoy. Jueves y viernes se realizó, junto con el MIDES, en Paso Carrasco. Se “barrió” Paso Carrasco. El sábado comenzamos con una operación retorno ordenada a los hogares, familia a familia, barrio a barrio, empezando por las familias que viven a orillas del arroyo, en Maracaná, Pasaje A, Pasaje B, Pasaje C, es decir, toda la zona que sufrió el impacto en la forma más grave.

Quiero hacer hincapié en que la entrega de insumos —colchones, alimentos, abrigos, desinfectantes como hipoclorito, repelentes, protectores solares— no se hace al barrer, lo que me parece muy importante. Se entrega previo relevamiento, ficha y estudio de cada familia. Es decir, se va haciendo la atención a la emergencia, pero con la suficiente seriedad como para atender los datos de cada familia y saber en qué programa social está incluida, en qué programa de vivienda está incluida y si le falta algún programa social que le sea necesario y al cual no haya accedido.

Tenemos en el territorio muchos equipos, de distintos programas departamentales y nacionales. Desde el MIDES, como Jóvenes en Red, desde Canelones, como Uruguay Crece Contigo, los equipos de coordinación territorial de la Intendencia... Todos esos equipos están trabajando en coordinación en el departamento.

Realizamos, paralelamente a esta operación retorno, a este relevamiento y a esta atención a la emergencia, todas las articulaciones necesarias para garantizar a las familias un regreso adecuado a sus hogares y un proceso de reconstrucción familiar que cuente con el apoyo, la protección y la solidaridad que nosotros entendemos se debe brindar desde el Estado.

Quiero resaltar las articulaciones interinstitucionales a nivel estatal con el Ministerio de Salud Pública, con ASSE, con cuyos representantes se trabajó codo a codo en la desinfección. Asimismo, cabe destacar la explicación que dieron los equipos en territorio sobre cómo debía hacerse la limpieza de los hogares, así como también la atención que se dio permanentemente en Paso Carrasco desde la policlínica Monterrey.

Desde nuestra Dirección se trabajó fuertemente con el Ministerio de Salud Pública, con ASSE, con el MIDES y se coordinó paralelamente un convenio con el Banco República, con Microfinanzas del Banco República. En este momento, los equipos de Microfinanzas del Banco República están en los distintos municipios a efectos de brindar un crédito accesible, con bajo interés, a aquellos trabajadores formales, o informales a veces, que han perdido todo en su hogar —mobiliario, colchones, electrodomésticos—. El jueves se firmó ese acuerdo y el lunes ya se estaba en todos los municipios afectados, con un cronograma que ustedes verán publicado en la página web de la Intendencia, en el que figura dónde estamos trabajando en cada uno de los lugares.

A su vez, el Banco República sacó otra línea de apoyo a nivel nacional, para lo cual estamos trabajando en la base de datos desde el Comité de Emergencia para poder brindarle a dicho banco todos esos datos con exactitud, a fin de que pueda potenciar su línea de crédito social. O sea, en dos líneas trabajamos en coordinación con el Banco República.

También recibimos la invaluable colaboración, apoyo y presencia de UNICEF. Ustedes habrán visto, seguramente, en el artículo que hoy salió publicado en Búsqueda, el compromiso de la Intendencia de Canelones con la infancia y el apoyo que UNICEF ha brindado a estos programas de la infancia, que son innovaciones a nivel nacional.

UNICEF también estuvo presente con donativos.

También quiero decir que valoro especialmente la solidaridad de los trabajadores afiliados al PIT-CNT, quienes, a través de los gremios SUNCA y UNTMRA, estuvieron presentes en la reconstrucción, en la limpieza, en el mano a mano con las familias en los momentos más dolorosos.

Quiero destacar que el PIT-CNT nos ha comunicado en el día de hoy que realizará una importante donación de alimentos, ropa, etcétera, para los damnificados por las inundaciones. Esto refleja un valor que los uruguayos tenemos que rescatar, que es un valor de todos: la solidaridad.

Debemos resaltar también la coordinación que se realizó con el CODICEN, el que, en función de los datos que surjan de este estudio familia a familia, colaborará con tónicas y útiles escolares para el retorno de esos niños a las clases en las mejores condiciones.

También coordinamos con el MIDES la duplicación del monto de la tarjeta Uruguay Social por dos meses para las personas que fueron evacuadas, y el trámite urgente para aquellas familias que perdieron la tarjeta en el momento de la inundación, o la renovación de la documentación, pues mucha gente perdió toda la documentación en esa instancia.

Hay que destacar, especialmente, el apoyo del Ejército, el cual nos ayudó en la distribución de la comida y de las cosas necesarias para el regreso de las familias a sus casas. En este caso, la Intendencia, con la colaboración del INDA, proveyó de todo lo necesario para la preparación de alimentos, y el Ejército los distribuyó, no solo con la ayuda de instituciones, sino también de voluntarios que se acercaron a dar una mano en ese momento.

Finalmente, quiero señalar que estamos hablando de que se atendió directamente, al día de hoy, a 800 familias. Tenemos los listados, nombre por nombre, familia por familia, en qué programa están incluidas. Seguramente, en unos días se van a ir agregando familias, por el retorno de muchos que se habían ido a otros lugares.

Nos ponemos a disposición para informar todo lo necesario sobre este proceso.

Muchas gracias.

SEÑOR CARÁMBULA.- Si el señor Presidente lo autoriza, le damos la palabra a la Directora de Gestión Ambiental, señora Ethel Badín.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora directora.

SEÑORA BADÍN.- Buenas tardes. Es un gusto volver a esta Casa.

Intentaré ser breve, así no le resto tiempo a mis compañeros de equipo, quienes tienen mucha información para dar.

En lo que se refiere al CECOED —Centro de Coordinación de Emergencias Departamental—, les voy a hablar brevemente del funcionamiento, los antecedentes y la proyección. Todo lo que manifestaba la Directora de Desarrollo y Cohesión Social, y lo que dirán el Director de Obras y el Director de Desarrollo Productivo, no se puede efectivizar en un territorio si no hay una institucionalidad que lo ejecute. Esa es, justamente, la función del CECOED.

Desde fines de enero hasta el 8 de febrero hubo seis advertencias naranja por lluvias copiosas, pero, como señalaba el señor Intendente, hubo fuertes vientos los días previos. Se pusieron en territorio seis equipos de trabajo. Cada uno de ellos tenía una tarea específica, y quienes los integraban tenían un protocolo de actuación. Esos equipos eran: “arbolado”, “tendido eléctrico”, “evacuaciones”, “asistencia a damnificados”, “drenajes pluviales” y “rutas cortadas”. Cada uno de los equipos estaba integrado, según sus características y demandas, por Alumbrado, Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo y Cohesión Social...

(Timbre que indica la finalización de tiempo de que se dispone para hacer uso de la palabra)

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mociono prorrogar 15 minutos el tiempo a los visitantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar la señora directora.

SEÑORA BADÍN.- Muchas gracias.

Además de las direcciones que nombré, actuaron en territorio: Bomberos, UTE, ANTEL, Policía, Policía Caminera, Ejército, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Desarrollo Social. La mención de esos actores y equipos de trabajo es para entender que la

institucionalidad estaba prevista, que no se trabaja sobre la marcha, sino que desde aquel famoso 23 de agosto, cuando el Intendente convocó por primera vez al Comité Departamental de Emergencia, en el 2005, la Administración, tanto en el período anterior como en este, ha estado avanzando en una institucionalidad que atienda este tipo de emergencias.

Obviamente, las situaciones son diferentes. Cada vez tenemos más eventos extremos naturales —y otros no naturales— que tenemos que atender. Por lo tanto, se empezaron a diseñar los planes de acción y fue todo en base a ensayo: aprender, evaluar, corregir y estar continuamente monitoreando y evaluando las actividades.

¿De qué manera se atendieron las emergencias? Según el protocolo que desde tiempo atrás ya está definido, de articulación con el Sistema Nacional de Emergencia, la llamada de los vecinos y las vecinas entraba por el 911, el 104 y el 1828. Ya se sabía de antemano adónde se debían derivar las llamadas desde estos números para la coordinación del CECOED, que recepcionaba y distribuía las demandas a los distintos equipos de trabajo. También, por supuesto, atendían denuncias de situaciones de emergencia los respectivos municipios involucrados y algunos otros actores, que, de la misma manera, derivaban la información al CECOED.

Con respecto al territorio, como ya mencionó el Intendente, esta situación afectó prácticamente a toda la Costa pero también al interior del departamento. Allí había maquinaria ya dispuesta, como retroexcavadoras y camiones —con sus operarios, por supuesto—, así como también funcionarios, asistentes sociales, etcétera.

Es importante destacar también que la respuesta a este evento extremo se vio fortalecida por una cantidad de maquinaria que, justamente, había ingresado a la Intendencia en septiembre. En los eventos climáticos anteriores tuvimos que hacer frente a la situación con menor cantidad de maquinaria. Asimismo, es importante señalar que en la lista que señalaba la Directora Gabriela Garrido no hubo más evacuados en algunos lugares de la Costa, pero sobre todo de Canelones ciudad, por las medidas de adaptación y prevención que se están llevando adelante; por ejemplo, en materia de realojamiento. Sin ir más lejos, del barrio Obelisco ya se han realojado varias familias.

Me quedo por aquí. Tenía intención de hablarles de los antecedentes y de la proyección del CECOED, pero no quiero restarle tiempo a mis compañeros de equipo, que también tienen cosas importantes para manifestar.

SEÑOR CARÁMBULA.- Si me permite, señor Presidente, le cedo la palabra al Director de Desarrollo Productivo, ingeniero Daniel Garín.

SEÑOR GARÍN.- Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias al Cuerpo por recibirnos y por darnos la oportunidad de ser parte del equipo presidido por el señor Intendente y de informar sobre algunas acciones que estamos llevando adelante. En nuestro caso concreto vamos a hablar de lo que se refiere a desarrollo productivo. A nosotros nos toca trabajar más en todos aquellos eventos que generan riqueza, que generan empleo. Estamos en una primera fase de caracterización de posibles efectos, en el entendido de que para la actividad productiva todavía hay un proceso de emergencia y daño en curso.

En estos cinco minutos voy a tratar de hacer, brevemente, una descripción sobre los daños que estamos caracterizando en lo que se refiere a la actividad agropecuaria y a la caminería rural, pero queremos dejar apuntado que sabemos que hay afectación en lo que se refiere a la actividad turística y a la actividad agroindustrial. Dejamos citado tener constancia de afectación de estas áreas, pero vamos a desarrollar especialmente, como decíamos, lo que se refiere a infraestructura productiva, a lo agropecuario y a la caminería en el área rural.

Con respecto a lo agropecuario, el Intendente ya expresó que los daños más importantes corresponden a viñedos y horticultura. Los fenómenos están asociados a excesos de agua. No podemos dejar de mencionar —aunque sea al pasar— que también tenemos constancia de afectación en producción de frutales, en producción agrícola extensiva, en pastura y en algunas producciones animales; por ejemplo, en ovinos y lechería tenemos reportes concretos.

Queremos decirles que esos reportes concretos son el resultado de un sistema que se empezó a construir por parte de la Comuna Canaria en el año 2007, cuando se trató de establecer lo que hoy es una red entre la Comuna y las organizaciones de productores que están en el territorio. Esta red opera intercambiando información —que en esta etapa activamos el 24 de enero, después de la noche de la turbonada—, lo que nos ha permitido recibir y sistematizar reportes que nos proporcionan los productores y sus organizaciones sobre los tipos de daños y sobre qué tipo de actividad productiva se están dando. Este esfuerzo, que se complementa con acciones de articulación con otras instituciones del Estado —en particular, el Ministerio de Ganadería y el INAVI, con los que tenemos una comunicación fluida—, nos ha permitido ir construyendo el mapa de situación. Insisto: el mapa de situación en esta etapa corresponde a identificar tipo de daño y actividad productiva afectada.

Como es por todos conocido, desde el pasado 12 de febrero estamos en emergencia agropecuaria, una decisión que tomó el Poder Ejecutivo y comunicó a toda la ciudadanía el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre. La situación de emergencia tiene como consecuencia que todavía sigue existiendo daño asociado al fenómeno que lo está generando, que es el exceso del agua. En consecuencia, como la situación de emergencia continúa, la situación de daño continúa, seguimos caracterizando daños. Tenemos reportes muy recientes de afectación de montes de durazneros, que empiezan a mostrar los primeros síntomas. De esto, hace una semana no teníamos referencia, empezamos a tenerla ahora. Y también tenemos algunos datos de afectación de pasturas. En síntesis, estamos viviendo una situación que, desgraciadamente, continúa evolucionando y manifestando daño.

Queremos aprovechar esta oportunidad para manifestar algo que para nosotros es bastante obvio —seguramente, así también lo concluyan ustedes—, y es que, además de las articulaciones institucionales con otros organismos del Estado, en el abordaje de esta emergencia ha significado un importante aporte la contribución que hacen los ciudadanos que viven en el medio rural, individualmente o como parte de organizaciones. Queremos aprovechar la oportunidad de estar aquí para transmitir un encendido agradecimiento por esas contribuciones, que muchas veces se expresan en el hecho de prestar asistencia directa a los afectados y, en otros casos, aportando elementos que, en última instancia, pueden contribuir con dicha asistencia. Esto demuestra, una vez más, que la solidaridad y el compromiso se expresan en nuestra sociedad, especialmente en los momentos difíciles. Ante estas situaciones, lo único que hay que hacer es decir gracias, gracias y gracias, y seguir diciendo gracias por que queden abiertos los canales para, en un futuro, poder seguir mejorando este aporte, porque siempre deseamos que estos eventos climáticos no se repitan, pero la historia nos está demostrando que se presentan con más frecuencia.

De todas formas, ahora tenemos la suerte de contar con un Fondo de Emergencia Agropecuario activado. ¡Vaya si esto será el resultado de un proceso de haberse preocupado y ocupado del daño que los eventos extremos del clima generan sobre la producción, lo que llevó a que por el año 2009 se creara el Fondo Agropecuario de Emergencia!

Hoy podemos activar el Fondo Agropecuario de Emergencia —instrumento que está disponible desde 2009—, que permite asistir a los productores, muchas veces a pequeños productores que en este tipo de situaciones son los que cargan con el fardo más pesado.

El Fondo Agropecuario de Emergencia está resultando hoy un instrumento concreto de adaptación al cambio climático, pero también es un instrumento eficaz para mitigar los efectos de ese cambio climático y las importantes variaciones que se producen en el entorno.

Debo agregar que se está aplicando el procedimiento de consulta con los vecinos y sus organizaciones para tratar de comenzar a cuantificar los daños en la caminería rural. El Intendente informó ya sobre una cantidad de recursos que estarán disponibles, y en el intercambio con los vecinos y sus organizaciones podremos saber cuáles son las necesidades más urgentes que hay que atender en cuanto a la caminería rural, tanto para restablecer la circulación de personas como de la producción. Su aporte nos permitirá establecer una hoja de ruta de salida, proceso en el que comenzamos a trabajar la semana pasada, cuando luego de la reunión de gabinete se nos encomendara esa tarea junto a la Dirección de Obras.

Muchas gracias.

SEÑOR CARÁMBULA.- Señor Presidente: se encuentra presente también el Director de Obras, quien está a la orden para responder las preguntas que se formulen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos ahora a la etapa de preguntas.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrian).- Señor Presidente: solicitamos un cuarto intermedio de 10 minutos a los efectos de organizarnos con las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Adrián González.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:35)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:45)

Continúa en consideración el único asunto del Orden del Día.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo para una moción de orden.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 20:30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Señores ediles: informamos que el señor Intendente acaba de confirmar que las respuestas a las preguntas que queden sin contestar por falta de tiempo se harán llegar a la brevedad.

De acuerdo al régimen de trabajo votado, comenzamos con las preguntas. Corresponde que formule las preguntas el Partido Colorado.

Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: agradecemos la visita del señor Intendente y de los señores directores. Por otra parte, a los empleados de la Intendencia, al Ejército Nacional, a los bomberos y a todos los que trabajaron en esta situación provocada por el clima, queremos expresarles nuestro agradecimiento.

Paso a plantear las preguntas. Todos sabemos que el calentamiento global está instalado, o sea que hay que hacer previsiones. Lo que sucedió es una primera enseñanza que nos da el clima. ¿Estamos haciendo previsiones para el futuro?

Entre los productores granjeros damnificados por la actual situación hay algunos que ya habían sido perjudicados anteriormente por la turbonada. Mi pregunta es: ¿qué ayuda les va a brindar la Intendencia?

¿Qué se va a hacer con el corte de la rambla de Atlántida? La naturaleza marcó un lugar en el que hay que hacer un puente, pero van cinco o seis veces que se tapa con arena. ¿Se va a tapar nuevamente con arena el lugar, o se va a construir el puente que necesita la rambla?

La caminería rural ya estaba dañada, pero ahora hay establecimientos rurales de los que es imposible salir. Para que los productores granjeros puedan salir de sus establecimientos creemos que urge el arreglo de esa caminería.

¿Cuándo se va a concretar la creación de la comisión integrada por los cuatro partidos políticos con el fin de controlar, supervisar y ayudar en las futuras obras de la Comuna?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: agradecemos al Intendente que haya venido a explicar la situación.

Las preguntas son las siguientes:

1º.- ¿A qué se debe la urgencia con la que se solicitó el préstamo para las obras de Ciudad de la Costa, cuando están previstas todas las obras para dicha zona?

2º.- ¿Qué medidas se han tomado y se tomarán respecto a las obligaciones tributarias de los vecinos damnificados?

3º.- ¿Qué garantías se tienen respecto a que en esta ocasión los plazos estipulados se van a cumplir y las obras serán de buena calidad?

4º.- ¿Cuándo se culminarán las obras del barrio Obelisco de Las Piedras, dado que las que se realizaron se han tenido que levantar? Están en *stand by*.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde hacer las preguntas al Partido Nacional.

SEÑOR PUERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Puerto.

SEÑOR PUERTO.- Señor Presidente: no sé si ya estaba coordinado pero, ¿no es mejor que el Intendente conteste las preguntas que ya se formularon?

SEÑOR PRESIDENTE.- El régimen de trabajo votado fue que representantes de todas las bancadas hicieran las preguntas y posteriormente contestara el señor Intendente.

Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Muchas gracias. En primer lugar, acompañamos el sentir de quienes trabajan por el departamento y, en nombre del Partido Nacional, agradecemos la

visita del señor Intendente y de los directores. También reconocemos la actitud, la reacción de la Intendencia ante un tema tan delicado, que nos tiene que poner a todos en el mismo barco. Creo que cuando las cosas se hacen bien hay que aplaudir, más allá de que en algún momento podamos criticar alguna medida que se ha tomado.

Por lo que pude entender de las expresiones vertidas en Sala en el día de hoy surge un *mea culpa*, porque muchos de los problemas que se han dado como consecuencia de las lluvias de los últimos días se han debido a la falta de higiene ambiental en el departamento. La situación ha colaborado en cierta manera con el desborde de cunetas, desagües y arroyos. Para nosotros sería de gran importancia conocer al detalle y cronológicamente lo que se ha planificado en el punto cinco del plan de reconstrucción, y los cambios que esto implicaría en la Dirección de Gestión Ambiental.

Hemos visto que hay organismos del Estado que no han participado en el Comité de Emergencia —nos consta porque trabajamos en uno de ellos— y entendemos que sería importante que participaran porque están directamente involucrados en lo que tiene que ver con la salud e higiene; es el caso de OSE y UTE, entre otros organismos.

También quisiera que se me brindara información sobre el tema caminería rural. Quisiera saber qué medidas se van a tomar. Nosotros nos sentimos dolidos porque, hace 20 días, por parte del Ejecutivo Departamental se nos manifestó en respuesta a un pedido de informes que la caminería rural estaba en perfectas condiciones y se nos trató como si estuviéramos fuera de la realidad. Para un edil que trabaja, que todos los días recorre los caminos del departamento, eso fue molesto. Por eso creo que lo sucedido nos ha dado un poco la razón.

En concreto, quisiera saber qué medidas se van a tomar con relación a la caminería rural y si se va a comenzar a trabajar en forma inmediata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar al señor Intendente y decirle que es bueno que venga a esta Junta Departamental a hablar sobre los problemas del departamento y que quizás sea bueno que junto a su equipo ejecutivo venga más seguido.

Tengo una sola pregunta para realizar.

Como se sabe, y consta en los asuntos entrados, nosotros, desde nuestro sector, hemos impulsado una minuta de aspiración solicitando exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria para todos aquellos vecinos que han sido víctimas del desastre, de la inundación, y que han sufrido pérdidas materiales —tanto edificaciones como bienes muebles—. Queremos

saber qué es lo que el señor Intendente piensa acerca de esa minuta de aspiración. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Puerto.

SEÑOR PUERTO.- Señor Presidente: nosotros también seremos breves en lo que respecta a las preguntas. Obviamente, nos merecen una reflexión los agradecimientos dados por parte del Gobierno Departamental a los diferentes sectores y partidos que conformamos el sistema político. En lo personal, si bien los agradecemos, creemos que no son necesarios porque es parte de nuestra obligación responder cuando sentimos la vocación, el llamado al servicio. Es como cuando se dice habitualmente “los pingos se ven en la cancha”. Creo que lo que hizo el sistema político fue lo que tenía que hacer, nada más.

En cuanto a las preguntas, las que yo deseo formular son más bien de sentido común.

Lamentablemente, este es un proceso que recién comienza. Me refiero a la reconstrucción. Yo voy a hacer una pregunta de sentido común, que creo que es la que hoy le haría el vecino de la Costa a cualquier representante del sistema político. Es la siguiente: si sucede otra vez, si caen nuevamente 700 milímetros de agua en un período tan corto, ¿estamos preparados? Si no, ¿en cuánto tiempo estaremos preparados para no vivir esta situación caótica otra vez, para, de alguna manera, pasarla un poco mejor? En otras palabras, lo que quiero saber es si con las medidas que se están tomando estamos prontos para afrontar una situación así; si no, en cuánto tiempo lo estaremos.

La segunda pregunta, que de alguna forma va atada a la anterior, es en qué medida o porcentaje de ese proceso de construcción y reconstrucción de drenajes pluviales nos encontramos. La tercera, también atada a las anteriores, es en qué medida se ha sopesado la implicancia que ha tenido el hecho de que la Intendencia estuviese retrasada —en lo que respecta al programa de obras relacionadas con drenajes pluviales de la Costa—, desfasada con las etapas que OSE iba realizando del plan de saneamiento.

Esas son las preguntas que tenía para formular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: tengo una sola pregunta.

Nosotros tomamos conocimiento, a través de nuestro director partidario por la minoría en OSE, de que en la jornada de la víspera se pusieron a disposición del directorio, por primera y única vez, los entendimientos para llegar a una solución en torno al tema del saneamiento de Ciudad de la Costa y drenajes pluviales. Parte de ese entendimiento tenía

también una solución para el titular de Consorcio Canario. Yo, simplemente, quiero que se me confirme hoy si el 28 de febrero va a ser el último día de trabajo del señor Nicolás Vilaró al frente de Consorcio Canario o si va a continuar en el directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ahora que el Frente Amplio formule sus preguntas.

Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Señor Presidente: en primer lugar, agradezco al compañero Intendente y a los compañeros de las diferentes direcciones que hayan venido a brindar información a este Cuerpo con relación a las acciones realizadas para mitigar el dolor de todos los canarios. Esto fue una catástrofe que no solo afectó a quienes sufrieron las inundaciones; también aquellos que no las sufrieron sintieron el cimbronazo.

Como decía el señor Intendente, creo que pocas ciudades del mundo pueden soportar 730 milímetros de agua. Fue tanto, que las calles parecían ríos. Fue horrible, la verdad. Pero hubo solidaridad de parte de los vecinos, de los funcionarios municipales, de los directores, de parte de todos; se trabajó en conjunto para mitigar el dolor.

Mi pregunta, señor Presidente, va dirigida al señor Director de Obras.

Quienes vivimos en Ciudad de la Costa vemos con satisfacción cómo quedó Camino Carrasco, que, para nosotros, es una vía hacia Montevideo muy importante. Le pregunto al señor Director en qué medida afectó a esa vía el temporal que azotó Canelones, si es que la afectó.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para formular preguntas, tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR CARÁMBULA.- Yo anoté 18 preguntas. Vamos a tratar, en el tiempo que tenemos, de responderlas. Algunas, concretas, son para que las respondan el Director de Obras o el Director de Desarrollo Productivo.

En primer lugar, el Congreso Nacional de Intendentes, no solo la Intendencia de Canelones, desde 2008 o 2009, instaló la Comisión Nacional de Seguimiento del Cambio Climático. El Congreso de Intendentes tiene en esa comisión una representación permanente. Justamente, en el último congreso, realizado en Durazno, ratificamos la voluntad de trabajar en la planificación necesaria para mitigar, apaciguar, de alguna manera, o prevenir los efectos del cambio climático. Esto en cuanto a lo que tiene que ver a nivel nacional.

En lo que refiere a lo departamental y metropolitano, las intendencias de Montevideo, San José y Canelones estamos trabajando en forma permanente, desde lo local y desde lo metropolitano, en los temas del cambio climático. Entonces, respondiendo la primera

pregunta que hacía el señor edil del Partido Colorado, digo que esto nos obliga a todos a trabajar en ese sentido, particularmente a las intendencias. Si bien a nosotros nos queda poco tiempo de mandato, en Durazno decíamos que hay que prevenir que ese Fondo de Estructura Vial a desarrollar en el país —de carácter nacional, y que atenderá la caminería urbana, suburbana y rural— tenga en cuenta, en la prevención del diseño de la caminería, los efectos del cambio climático. De acuerdo con todos los estudios, en Uruguay, en la zona sur del continente, los eventos alternarán entre excesos pluviométricos y grandes sequías. Por tanto, debemos prepararnos para ello.

Con respecto a los productores granjeros, estaremos trabajando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en todas las medidas que se estén desarrollando. Estaremos también, como decía el señor Director de Desarrollo Productivo, trabajando en el relevamiento del daño. Como también se dijo, muchos productores todavía vienen recuperándose del daño del 23 y 24 de enero de 2013. Se encontraron soluciones a partir de la emergencia granjera y de la emergencia agropecuaria, como dijo el señor Ministro. Y nosotros estaremos apoyando todo eso. Lo que expresamos en aquella oportunidad, lo decimos ahora: en todo lo que pueda apoyar la Intendencia, una vez hecho el relevamiento de los daños, con nuestras propias medidas, lo haremos.

Voy a agrupar una serie de preguntas en materia de obras para que las responda todas juntas el señor Director de Obras.

Con relación a la rambla de Atlántida, allí hay un problema estructural de fondo, que viene de muchos años. Tiene que ver con la construcción de un conjunto de viviendas sobre una cañada. Sin duda, la naturaleza corre más allá de lo que nosotros deseamos, como muy bien dijeron ustedes. La instalación, mucho tiempo atrás, de un lote de viviendas sobre una cañada generó esta ruptura dramática, sobre la que va a hablarnos el señor Director de Obras. Ya estamos trabajando sobre la reconstrucción.

Pero no solo en la reconstrucción superficial, sino de fondo, al prevenir los efectos de esa cañada, que está por debajo de la rotura de la rambla.

Con respecto a la caminería rural, el Director respectivo va a informar el plan que tenemos.

En cuanto a la concreción de la comisión, le hemos hecho llegar a la Junta Departamental la intención de instalarla. O sea que, de acuerdo a los tiempos de la Junta, se instalará. Reafirmamos que es pluripartidaria, con inclusión del Partido Independiente, que no tiene representación aquí; sí la tiene en el Parlamento Nacional.

Cuando la Junta lo entienda conveniente, nos envía la propuesta, y de inmediato ponemos a trabajar la comisión.

Con respecto al préstamo para arreglar Ciudad de la Costa, la Junta Departamental tenía a consideración desde septiembre u octubre del año pasado la iniciativa privada para poder habilitar una línea de crédito que nos permitiera hacer el llamado a licitación pública internacional. La Junta Departamental le elevó al Tribunal de Cuentas su consideración, y coincidió que el Tribunal de Cuentas le respondió a la Junta Departamental en los días en los cuales estábamos viviendo esta emergencia, y la Junta, en un hecho que mucho valoramos, votó. Pero era en función de lo que ya venía.

Se nos ha preguntado por qué ahora. Porque ahora la Intendencia de Canelones puede abordar una obra de esta envergadura con sus propios recursos. Como abordó el fideicomiso de obras, por valor de US\$ 60:000.000 con emisión de bonos en Bolsa; como puede, en la proyección de sus ingresos, trabajar hacia una licitación pública internacional. Veremos cuáles son los planteos que se hacen.

Hoy, la Intendencia está en condiciones de prever, financiar y cumplir las obligaciones que esto va a generar.

Hubo un planteo, tanto de un edil del Partido Colorado como de ediles del Partido Nacional, en cuanto a las obligaciones tributarias. Nosotros hemos dicho que todo este plan de desarrollo de infraestructura que tiene la Intendencia, el fideicomiso de deuda, el fideicomiso de obras, primera, segunda y tercera emisión exitosa y, a su vez, esta proyección de la iniciativa para desarrollar en Ciudad de la Costa, como las otras obras previstas, tiene el sustento de los dos pilares que todos sabemos posee cada Intendencia, y Canelones fundamentalmente, que son los recursos genuinos, es decir, el ingreso por concepto de Patente de Rodados y de Contribución Inmobiliaria.

La Intendencia de Canelones recibe, de parte del Gobierno Nacional, partidas equivalentes al 27% o 28% de su presupuesto, mientras la enorme mayoría de las intendencias reciben del Gobierno Nacional partidas equivalentes al 50% de su presupuesto. Por ende, desde un punto de vista responsable de la Administración, nosotros estamos apostando a esos recursos genuinos para poder responder y desarrollar este plan de infraestructura y, ahora, de reconstrucción, porque más allá de lo que podamos recibir del Gobierno Nacional, sabemos que hay que invertir extraordinariamente —por parte de la Intendencia— un volumen de dinero muy importante. Por ende, no prevemos una modificación en las obligaciones tributarias. Entendemos que en decretos que han sido votados por esta Junta Departamental

hay herramientas de revisión tributaria y de análisis caso a caso que permiten contemplar las distintas situaciones. Es decir, la Junta Departamental, en sintonía con el Ejecutivo, ha generado herramientas que nos permiten atender situaciones individuales.

En cuanto a los tiempos de las obras, interrogante que planteaban ediles del Partido Colorado y del Partido Nacional, debo decir lo siguiente. Ustedes saben que ha sido público que hubo necesidad de reajustar el plan de obras en Ciudad de la Costa, en la zona A, en la zona norte, en función de falta de acuerdo con la empresa que ganó la primera licitación —Techint— en cuanto a la proyección de los costos futuros. Se llegó a un acuerdo, se volvió a licitar, y ya está trabajando en la zona norte la empresa que ganó esta licitación. De tal manera, los tiempos se acompañan a lo previsto.

En cuanto a las obras a futuro, debo decir que el proyecto de licitación pública internacional, llave en mano, ustedes lo estudiaron. Es un proyecto que plantea la obra en 24 meses. Yo no sería serio si dijera que la obra de Ciudad de la Costa, por lo que hemos visto en la primera etapa —hay imágenes que podríamos mostrar, pero no lo vamos a hacer para no extendernos demasiado—, dada su complejidad —el agua está a menos de un metro, hay que sacarla, bombear, nivelar, profundizar para que vaya al saneamiento, y luego los pluviales muy profundos, que se ha mostrado que son necesarios para la vialidad—... En toda obra, y mucho más en una de esta índole —que para la fase B se prevé un gasto del orden de US\$50:000.000 y para la otra fase otro tanto—, si bien esos son los tiempos planteados en el llamado a licitación pública internacional, debemos prever un plazo natural que en toda obra de tal magnitud se genera.

Pero con todo gusto, a través de la comisión multipartidaria, técnica, honoraria, de seguimiento, estaremos brindando permanentemente toda la información correspondiente.

También informará el Director de Obras. Voy anotando las respuestas del Director de Obras en materia del plan de vialidad que estamos desarrollando en Las Piedras: barrio Obelisco, la zona de Matadero, 19 de Abril y otras zonas, que, a partir de esta emergencia, se retomarán con el ritmo de ejecución que se venían desarrollando hasta ahora.

Si bien asumimos una responsabilidad, que es lo primero que debemos hacer como Gobierno, al mismo tiempo tiene las otras aristas de la responsabilidad colectiva, como sociedad.

En cuanto al tema de cunetas y drenajes, como se dijo aquí, vamos a generar una unidad permanente de control de drenajes pluviales. Estamos hablando de microdrenajes, de la cuneta que va en la cuadra, para establecer un sistema de control y seguimiento de este

tema. No propiamente desde la Dirección de Gestión Ambiental, sino que va a ser una tarea sincronizada de la Dirección mencionada —que tiene que ver con la limpieza— y la Dirección General de Obras —que tiene que ver con la planificación y el seguimiento de esta obra de micro y macro drenajes—.

En cuanto a la pregunta de qué pasa si esto ocurre otra vez, quiero decir que, justamente, debemos prever eventos climáticos de esta enorme magnitud. Este, sin duda, fue un evento singular. Son eventos que se prevé que ocurran cada 50 años, pero que en función del cambio climático se han dado cada menos tiempo. Si uno repasa, en Canelones, en el último año hemos tenido eventos significativos. En octubre —hoy lo recordábamos en el Congreso de Intendentes—, Cerro Largo, Treinta y Tres y Canelones presentamos un relevo de daños causados en la caminería rural por un exceso de lluvias que se dio durante cuatro o cinco días. Los daños fueron relevados por el Gobierno Nacional para ser tenidos en cuenta en la reparación actual. Por ende, lo más importante es adelantar los tiempos en este proyecto de infraestructura y, a la vez, adelantar los tiempos con el sistema de macrodrenajes a cielo abierto que vamos a desarrollar de inmediato en Ciudad de la Costa y Costa de Oro —el Director General de Obras les va a mostrar imágenes—.

El Comité Departamental de Emergencia que instalamos, como decía Ethel Badín, en agosto de 2005, tiene representación de todas las instituciones públicas. Siempre hemos tenido una fuerte colaboración —no lo nombramos anteriormente, pero debimos haberlo hecho— de UTE, que participa activamente de este Comité, en cuanto a la rápida reparación del daño en materia eléctrica, y lo mismo de parte de OSE en materia de reparación y provisión de agua en la emergencia. Por lo tanto, recojo lo que nos planteaban. Estamos trabajando con los organismos del Estado a nivel del Comité Departamental de Emergencia.

Con respecto al planteo del Frente Amplio sobre el efecto de la obra de Camino Carrasco, le voy a pedir al Director General de Obras que responda.

Creo, en primera instancia, haber respondido las preguntas en general. Le voy a dar la palabra al Director de Obras para que responda sobre la reconstrucción de la rambla de Atlántida, sobre la caminería rural, sobre las obras de Las Piedras —que están en pleno desarrollo— y sobre el sistema de micro y macrodrenaje que vamos a desarrollar para prever eventos futuros.

Por cierto, cualquier interrogante que acá no haya sido... Perdón, me olvidaba de la pregunta número ocho del Partido Nacional. Hay una información imprescindible: no hay

un titular del Consorcio, hay dos titulares del Consorcio Canario: el Presidente de OSE y el Intendente de Canelones. Yo no pienso irme hasta julio de 2015, salvo otra circunstancia política; por ende, no ha sido removido ni el titular de la Intendencia de Canelones ni el titular por OSE del Consorcio Canario.

Si me permite, señor Presidente, le doy la palabra al Director General de Obras.

SEÑOR CARBALLO (Germán).- Buenas tardes.

Contestando las preguntas que se plantearon, con respecto a la rambla de Atlántida quiero decirles que ya nos pusimos en campaña para reconstruirla. Esa obra la va a desarrollar la empresa Colier. Ya hicimos la compra y la semana que viene se va a comenzar la obra, que, básicamente, implica la construcción de una gran cámara y cinco bocas de 1,20 metros de diámetro para evacuar las aguas. Como dije, ya se cerró la compra y la semana que viene vamos a comenzar la reconstrucción de la rambla de Atlántida.

Con respecto a la caminería rural, estas lluvias la afectaron, y mucho; han golpeado muy duro. Nosotros cumplimos con el plan de caminería rural del año pasado, como dijo el señor Intendente, pero en este momento se encuentra en mal estado. Por suerte, a pesar de todo, invertimos US\$6:000.000 en la compra de maquinaria, que llegó en el mes de octubre, y eso nos permite tener un respaldo para arrancar de cero y reconstruir la caminería rural.

En el plan de caminería rural de este año —ya lo estamos cerrando—, a desarrollar junto con el Ministerio, vamos a incluir los caminos más afectados. Por lo tanto, se va a trabajar en la caminería rural. Estamos esperando los anuncios que va a hacer el Gobierno el día de mañana para ver si tenemos alguna otra ayuda y podemos dar un empujón más fuerte.

En lo que tiene que ver con Camino Carrasco, la avenida Wilson Ferreira, quiero comentarles que estas situaciones son las que marcan cuándo las obras están terminadas y cuándo no. En noviembre del año pasado teníamos el problema de que cuando llovía, las auxiliares de Camino Carrasco se llenaban de agua y teníamos a la prensa diciéndonos todo el tiempo que se inundaba. La obra hoy está terminada e inaugurada, y no pasó más nada. Las obras tienen un proceso; lo importante es terminarlas y terminarlas bien. Camino Carrasco no tuvo ningún otro problema. Sí tuvimos problemas en las márgenes del arroyo Carrasco, zona donde hubo evacuados.

En cuanto a lo que decía el señor Intendente sobre el macrodrenaje, ya comenzamos a trabajar fuertemente en eso. El proyecto de infraestructura, el gran proyecto

que está en ejecución en la zona A, hoy en día tiene previstos todos los macrodrenajes. Y para la zona C tenía previsto todo el primer drenaje con canales cerrados. La idea es trabajar fuertemente en estos drenajes, adelantando los tiempos, haciendo grandes canales a cielo abierto. Básicamente, lo que buscamos es que las aguas del norte desagüen hacia el mar. Como dije, eso ya estaba previsto en el proyecto, ya estaba planificado. Lo que nosotros hacemos, para adelantar los tiempos, es realizarlo a cielo abierto. Entonces, el agua del norte saldría por esos canales y, a la vez, todas las cunetas del lado sur que hoy no van hacia la playa aportarían también a estos canales.

Para que tengan una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, les muestro, en imágenes, una comparación del cruce de la calle Secco García. En las imágenes pueden ver el canal que cruza Giannattasio y Secco García, que es un canal de 0,65 por 0,75 metros. El canal que hoy estamos construyendo por la obra de infraestructura —previendo, entre otras cosas, los eventos climáticos futuros— tiene una magnitud de 3 por 2 metros. Lo que hoy tenemos es un 16% de la capacidad en comparación con lo que estamos construyendo, reitero, previniendo eventos futuros. Este es un cambio muy grande. Cuando se desarrollaron tanto la avenida Giannattasio como la Ruta Interbalnearia, este tipo de eventos no estaba previsto. Justamente, el proyecto los prevé. Entonces, estamos trabajando fuertemente con el Ministerio porque esto va a implicar abrir la avenida Giannattasio para colocar conectores nuevos. También implica que en Salinas y otras zonas —tanto la Interbalnearia como Giannattasio generan una barrera sur-norte— tengamos que abrir ciertos puntos para canalizar las aguas que van del norte hacia el sur.

De hecho, ya comenzamos a trabajar en los canales en la calle Parkway de Salinas.

La foto que les mostramos es simplemente para indicar la magnitud de los canales que están previstos.

Toda la población que hay del lado norte no se encontraba allí hace algunos años, y eso genera la necesidad de tomar medidas.

Por otra parte, hay algunos cruces, comunes y corrientes, que no generan problemas.

SEÑOR CARÁMBULA.- Señor Presidente: lo que haya quedado por responder, lo responderemos. Quedamos a disposición de la Junta Departamental.

Agradecemos que nos hayan recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre del Cuerpo, agradezco la presencia del señor Intendente y de los Directores de la Intendencia de Canelones.

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del único asunto del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:27)

HUGO ACOSTA
Presidente

JUAN RIPOLL
Secretario General

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

TATIANA TEIGEIRA
Cuerpo de Taquígrafos